

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 12.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,490 DE LA NOCHE MADRID, VIERNES 10 DE MARZO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Hovas recibimos noche
los siguientes DESPACHOS TELE-
GRAFICOS:

Turin 9.—En un largo é interesan-
te debate habido en las Cámaras so-
bre la abolición de la pena de muer-
te, el ministro de Justicia se ha mos-
trado favorable al principio de abo-
lición, pero no cree haya llegado el
momento oportuno para adoptar esta
reforma.

En el Banco de Francia ha bajado
el descuento á 3 1/2.

Dice la «Gaceta austriaca» que den-
tro del corriente mes de marzo se le-
vantará el estado de sitio en la Ga-
litzia.

La comision de Hacienda ha pro-
puesto á las Cámaras hacer una re-
baja de 17 millones de florines en el
presupuesto de la Guerra.

Del martes al miércoles de la semana
próxima estarán en el Congreso los
presupuestos generales del Estado. Si
«fishen» en cuenta los pocos días que
el Sr. Castro lleva en el ministerio, los
trabajos que en cada presupuesto par-
cial ha sido necesario verificar y el
tiempo que absorbe, tanto la redacción
de todos ellos como la exposicion de los
medios para que el país atienda á los
servicios públicos, las personas impar-
ciales comprenderán que no se ha per-
dido el tiempo en el ministerio de Ha-
cienda.

Anoche recibimos de la Agencia Pen-
sador los siguientes DESPACHOS TELE-
GRAFICOS:

El balance semanal del Banco de
Francia es el siguiente:
Aumento del numerario, 23 millo-
nes de francos.

Valores en cartera, disminución, 25
millones de francos.

El Banco ha bajado su descuento
de 4 á 3 1/2, pero esta medida no
ha influido sobre la Bolsa.

El 3 por 100 francés ha quedado
á 87-65.

Movillario francés 870.
Norte de España 297.
Se ha agravado la enfermedad del
duque de Morny. La emperatriz ha
visitado á la duquesa.

Después de una corta permanencia
en Florencia, el rey Victor Manuel
se propone hacer un viaje á Nápoles
y á Sicilia.

«Parece que los tres asuntos de los jue-
gos florales de Córdoba, serán: El Miste-
rio de la Purísima Concepcion; Elogio al Gran
Capitan y La feria de la Salud de Córdoba.
Publicaremos el programa en su día.»

Se ha acordado ya definitivamente que
el ferrocarril de Málaga tenga su esta-
cion en la de Córdoba á Sevilla. Al efec-
to se construirán en esta última capital
las obras necesarias, consistentes en un
puellon intermedio de los dos que hoy
existen, con piso superior, una rotunda
para nueve locomotoras y una cochera
para treinta y nueve carruajes, dando
mayor estension al muelle de mercan-
cías y demás oficinas. La compañía de
Córdoba á Sevilla se hará cargo del ser-
vicio de explotación, y se dice que se le-
vantará un gran edificio para restaurant.

Un periódico de Valladolid dice que
el día 7, á las cinco de la mañana, se ha
suicidado en los Portales de la Manzana
de la misma poblacion, disparándose un
tiro en el craneo, un músico del regimien-
to de Almansa, ignorándose las
causas que hayan podido impulsar á este
desgraciado á cometer un acto de tal
naturaleza; sabiendo solo que hacia varios
días que faltaba del cuartel.

Parece que en la villa de Cuevas, pro-
vincia de Almería, se han reproducido
los temblores de tierra, que tan terri-
bles efectos produjeron en estos últimos
años.

Parece que de un día á otro debe lle-
gar Córdoba el director de la compañía
del ferrocarril de dicha capital á Madrid
para tratar sobre la mancomunidad de
estaciones.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3
por 100 español interior á 00 0/0; el 3
esterior á 00 0/0; la diferida á
00 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3
por 100 francés á 87-50, y el 4 1/2
á 94-75.

Los consolidados ingleses quedaban
de 88 3/4 á 7/8.

El Congreso reanuda la sesion de ayer
á las 9 de la noche, siguiendo el debate
sobre el proyecto de anticipo.

El Sr. Polo usó de la palabra en con-
tra del voto particular del Sr. Fernan-
dez de la Hoz, y calificó la cuestion pen-
diente, no de confianza ó desconfianza
económica, sino de conveniencia ó in-
conveniencia económica.

Considero como una de las causas de
los apuros actuales el no haber nivela-
do antes los presupuestos; compren-
diendo solo en el extraordinario los gas-
tos que fueran verdaderamente extraor-
dinarios y reproductivos. De este modo,
al aumento de la deuda pública hubiera
respondido otro aumento de obras pú-
blicas. La organizacion de la Caja de de-
positos, y los contratos que el Sr. Sala-
verría ha hecho con el Banco, han con-
tribuido tambien á la penuria del Teso-
ro.

Dijo que más de 100 millones del pre-
supuesto extraordinario se habian inver-
tido en gastos improductivos.

Criticó el sistema financiero del señor
Salaverría, que solo se basaba en la con-
fianza, como si ésta fuera una palabra
mágica, capaz de resolver todas las di-
ficultades.

Examinó después los actos del señor
Barzanallana durante su estancia en el
ministerio, diciendo, que si encontró
dificultades, tambien tuvo recursos para
conjurarlas, pues el proyecto de
abandono de Santo Domingo habia pro-
ducido una reaccion favorable á nues-
tro crédito en los mercados extranjeros;
pero el Sr. Barzanallana, lejos de apro-
vechar estas buenas disposiciones, per-
maneció en la indolencia más completa;
viniendo por fin á presentar el proyecto
de anticipo, que está juzgado y muerto
por la opinion pública, y por el cual se

pedian al país capitales que habia in-
verido en compras de bienes naciona-
les y en desarrollos dados á la agricul-
tura y á la industria.

Advertió que los bienes vendidos im-
portan 2,200 millones; de ellos se han
realizado solo 800, y han producido los
800 la penuria de numerario que es-
perimentan la agricultura y la indus-
tria, penuria que se aumentaria si se les
pidiese por medio de un empréstito nue-
vas cantidades de numerario, de tal
modo, que ni aun la venta de los bienes
del claro podría remediar hoy día los
apuros, sino que, bien al contrario, los
aumentaria.

Aseguró que el combale lo mismo el
dictamen de la mayoría que el de la mi-
noría, y se oponia á toda omision de va-
lores sin tomar antes todas las medidas
necesarias para restablecer su verda-
dera estimacion, para lo cual era preciso
adoptar las medidas convenientes.

Condenó la negociacion de billetes hi-
potecarios al precio que se tendria que
colocar, porque seria rainosa y equi-
valente á engañar títulos del tres por
ciento al cuarenta, comprometiendo á
amortizarlos á los tres años al cin-
cuenta.

Aconsejó al ministro de Hacienda que
entre las medidas que debia tomar era
una la de presentar á las Cortes los pre-
supuestos, cubriendo así su responsa-
bilidad y demostrando su sistema y
además que emitia papel esperando que
este suba á un precio conveniente para
poder hacer la negociacion de billetes
hipotecarios.

Aseguró que tomando las medidas
oportunas los productos serian mucho
mayores sin aumentar las contribucio-
nes.

Criticó que empleásemos grandes gas-
tos en Marina y Guerra teniendo una
posicion excepcional en Europa que nos
evita hacer estos gastos.

Terminó diciendo que la cuestion
de Hacienda no debe mirarse como cues-
tion política.

El señor ministro de Hacienda dijo
que estaba de acuerdo con el Sr. Polo
en que era necesaria una gran evolu-
cion en la Hacienda, y que debia ha-
cerse sin atender á épocas ni partidos de-
terminados y arrojando las haldas
de los mal intencionados, sobre las cua-

les él arroja su más solemne desprecio.

Tambien estaba de acuerdo con el se-
ñor Polo en que se necesitaba ante todo
la nivelacion de los presupuestos.

Pero el Sr. Polo se diferenciaba del
ministro de Hacienda en los medios que
convenia adoptar para estos efectos, pues
el orador creia que á la nacion no se la
debía exigir sino lo que ella tuviera vo-
luntad de dar, y no lo que forzosamente
se la pidiera.

El Sr. Fernandez de la Hoz defendió
el voto particular; y empezó declarando
que continuaba defendiendo las doctri-
nas que siempre habia defendido, y que
si el partido moderado creia que le ha-
bia abandonado, debía hacer la observa-
cion de que le abandonaba en los dias
de la prosperidad y de la bonanza.

Manifestó que la diferencia entre el
proyecto del gobierno y el voto particu-
lar, consistia en que en aquel se autori-
zaba al gobierno para repartir 150 millo-
nes entre los contribuyentes, y en el vo-
to particular se pedia que antes de esto
y con el resultado de la negociacion en
subasta pública se diera cuenta al Con-
greso.

Defendió del cargo de haber plagia-
do en el voto particular lo dicho por el
Sr. Salaverría.

Defendió que no podia el gobierno
presentar dicho proyecto de ley, porque
con el infrugia un contrato bilateral re-
cíprocamente respectivo, como lo era el
contrato verificado con el Banco para
que este establecimiento tomara 500 mi-
llones de reales, y así lo habia entendi-
do un individuo de la comision au-
terior.

(El Sr. Plá y Caneja pidió la pa-
labra.)

El orador continuaba desarrollando
su pensamiento sobre este punto, quan-
do por haber pasado las horas de regis-
tro se levantó la sesion.

Eran las doce.

Los obreros empleados en los trabajos
de ferrocarriles por término medio al
día desde hace siete años, han sido
los que aparecen de la siguiente nota es-
tadística: en 1838, 29,300 jornaleros; en
1839, 32,700; en 1860, 32,800; en 1861,
31,900; en 1862, 49,700; en 1863, 61,300;
en 1864, 42,100. El descenso que se nota
en el último año debe ser consecuencia

Mlle. de Chonin, que no queria bien á la
duquesa de Borgona.
No se hablaba de otra cosa en las ha-
bitaciones de Meudon, donde se reunian
los adictos á monseñor, como Mme. de
Epinay, Mlle. de Sillebone, el duque de
Antin y á veces la princesa de Conti.
Mlle. de Chonin desempeñaba al lado
de monseñor el mismo papel que mada-
me de Maintenon al lado del rey: sos-
tenia sus derechos de esposa y madras-
tra, y ocupaba sillón, mientras los de-
más, aun las princesas, no tenían mas
que banqueta.
La única diferencia era que no salía
del círculo privado, que no aceptaba tí-
tulos, bienes, ni riquezas, y que excepto
en sus habitaciones, no era reconocida
para nada.
Cuando monseñor estaba en Versa-
lles, ella se quedaba en Paris en su mo-
desto retiro, y cuando iba á reunirsele,
partia en un coche humilde con su equi-
page y su camarera, ocupando de incógni-
to sus habitaciones.
No era una reina como la otra.

XL

Durante seis semanas la duquesa de
Borgona estuvo entre la vida y la muer-
te, llegando al extremo de causarnos
compasion, sin comprender yo la razon
de mostrar tan poca energia.
Mr. de Lauzun, que deseaba estar al
corriente de todo, y hablaba mucho con-
migo de estas cosas, me dió un día una
idea, que fué la salvacion de todos: la
cuerda estaba tan tirante, que hubiera
saltado sin este remedio. Me aconsejó
hablar al mariscal de Tessé y suplicarle
acabase él esta intriga, cuyo desenlace
iba ya preocupando á todo el mundo: el
mariscal iba á partir para España.
Como yo escribo la historia, he des-
cuidado hablar de la sucesion al trono
de este país, obtenida por el señor du-
que de Anjou, hijo segundo de monse-
ñor el delfín hermano menor del duque
de Borgona, para quien su abuelo habia
obtenido aquel trono sosteniendo en él á
su nieto con todo su poder.
Mr. de Tessé acababa de ser nombra-
do para mandar una de las divisiones
que sostenian la guerra que se llamó de
sucesion en aquel país, y era justo que
nos desambarazara de su yerno. Tenia-
mos nosotros en aquel país uno de los
sobrinos de Mr. de Lauzun, y con pre-

testo de recomendárselo hice llamar á
mi propia casa al mariscal.
No habia comunicado á nadie mi pro-
yecto, reservándome los plácemes para
cuando hubiera conseguido mi deseo.
Vino el mariscal, le exigí ante todo pa-
labra de no revelar lo que iba á decirle,
y le referí cuanto pasaba: algo sabia,
como sabia todo el mundo en la corte;
pero ignoraba el peligro que corria
su yerno, y sobre todo el peligro que
hacia correr á la princesa.
Quedóse vivamente sorprendido, y me
dió infinitas gracias; me interrogó, me
hizo referirle hasta los menores detalles,
para obrar con más acierto; y cuando le
dije que Mme. de Maintenon estaba en-
terada de todo, aunque fingia ignorarlo,
respiró: estaba seguro de no perder su
gracia.
Al separarse de mí, fué en busca de su
yerno; y siempre he creido que este en-
contro tambien en este medio un refu-
gio, porque habia avanzado demasiado,
y no sabia como retroceder. Así, pues,
cuando su padre le habló seriamente, él
se dejó persuadir, conviniendo ambos
en que su fingida enfermedad al pul-
mon seria el pretexto para pedir su mar-
cha á España.
Maulevrier vacilaba. Dejar la Francia
y la corte, dejar sobre todo á la prin-
cesa, era renunciar á su fortuna y perder
en un momento lo que tanto le habia
costado adquirir. Mr. de Tessé le hizo
comprender que ya habia perdido el ca-
riño de la princesa, y que por sus ame-
nazas y su rudo proceder, solo debía es-
perar una perdicion más cierta, de la
que venia á salvarle aquel viaje, ya ne-
cesario.
—Además, añadia como por último ar-
gumento, si os negais á seguirme yo no
puedo consentir en que os perdais y con-
vos el buen nombre de mi familia, y ha-
ré que den la orden de que me acompa-
ñeis ó si no de que os encierren en la
Bastilla; escoged.
Maulevrier repitió que antes perderia
á la princesa, que lo diria todo, y su sue-
gro le dijo que aquel seria el medio de
acabar sus dias en una fortaleza, y que
no sería él de los que se oprimirían.
Maulevrier empezó á reflexionar, á ce-
der, é impuso condiciones exigiendo que
se tomara por pretexto su salud, la ne-
cesidad de restablecerse, y que su amor
propio no recibiera ningunas heridas.
Mr. de Tessé fué á buscar á Jagou el
médico, y tuvieron un diálogo de verda-

gracias á él se verian algunas veces.
—¡Ah! señora, le dije al oírlo; esa anti-
dad es peligrosa.
—No cuando se tiene voluntad para
no sucumbir.
—¿Y Mr. de Maulevrier? ¿Que dirá?
—Lo que guste.
—¿Y si se enoja?
—No tal: aun su parte de dicha es
harto agradable.
—No querrá que se la cercanen.
—No discutamos: los sucesos son mas
fuertes que nosotros.
Al día siguiente volvió á Versailles,
donde su marido no debia tardar en vol-
ver. Fue recibida con ídolo por todo
el mundo, y se presentó en la sala de
juego.
Observé que los corrillos se deshacian
cuando yo me acercaba, y hablaban ba-
jo, y Mme. de Vrilliere me miraba, tenien-
do los ojos como enrojecidos por el
llanto.
Nangis atraía todas las miradas.
Maulevrier dominaba mal su furor
comprimido, pero como el rey estaba
delante, todo el mundo disimulaba.
Yo estaba inquieto; sin duda era co-
nocida la visita de la vispera, y no po-
día menos de dar resultados.
El rey dijo en alta voz que estaba con-
tento de Nangis, que se habia conducido
muy bien en campaña, enviándole el du-
que de Borgona muy recomendado.
Los envidiosos murmuraron y la prin-
cesa dió gracias al rey con su más en-
cantadora mirada.
El rey salió á paseo, quiso que saliera
tambien la princesa, y esta me eligió
para que la acompañase. Evidentemen-
te tenia necesidad de verme.
Estaba jovial, zalamera, encantadora.
—¿Cómo se conoce que va á volver vues-
tro esposo? dijo el rey. La alegría os
vuelve el juicio.
—Era la época de las grandes cabalas
contra el heredero del trono, cabalas que
dirigian Mr. de Vendome y Mr. de Maine,
y que fingia ignorar Mme. de Maintenon
para permanecer neutral.
La princesa no veía mas que á Nangis,
no vivia mas que para él, y el resto le
importaba poco.
Por la noche el salon estuvo animadi-
simo, y sobre todo la princesa: la dicha
le rehosaba por todos los poros.
Mme. de Vrilliere y Maulevrier esta-
ban amenazadores, y Maulevrier miraba
á Nangis de un modo que hacia tem-
blar.

Nangis y la princesa nada veian, nada
sospechaban.
El rey y Mme. de Maintenon se retira-
ron temprano.
Al día siguiente la princesa se levantó
jovial como la vispera, cantando como
un pajarillo y se tomaba confianza con
sus damas y bromaba como una chi-
quilla. Mme. de Lude no pudo menos de
quererla observar.
—¿Y si esas damas se enfadases?
—¿Sabes que las quitero y que todo es
broma.
Lo sabrian en efecto, y ni una se
enojó.
La princesa empleó mucho tiempo y
gusto en el adorno de su persona: dijo
que hacia un día hermoso y queria eclip-
sar al sol.
—La misa estará brillante. El rey me
envia para ella la música de su capilla,
y todas las damas me han prometido
asistir: predicará mi nuevo orador al
que he admitido con la condicion de que
no será largo, y esta tarde irá de paso
á Trianon. Que se prevenga á Mme. de
Lauzun y de Lorges y á Mr. de Nangis.
Dirigiose á misa, se colocó en su tri-
buna y oró con fervor, escuchando con
atencion al orador.

IX

Terminada la misa adelante este á
dar la mano á la princesa que retiró la
suya sin poder dominar un movimiento
de terror.
—Gracias, murmuró, pero... permítte,
creo que está allí Mr. de Dangeau.
—No, señora, no está, y aunque estu-
viera no me privaria del honor de con-
duciros: os lo juro.
La princesa permaneció muda: era
preciso estar demente para atreverse á
usurpar á un primer caballero las pre-
rogativas de su cargo.
No murmuró y pasaron entre las da-
mas que les abricaron paso como de cos-
tumbre.
Observóse no obstante, que su con-
versacion no era pacífica, que la princesa
se disculpaba y Maulevrier la reconve-
nia agríamente á juzgar por los gestos
de ambos.
Después me retiró esta escena y ella
probó la audacia de aquel hombre, que
se permitía tratar de aquel modo en pre-

de la inauguración de algunas líneas y quizá también de la crisis, puesto que la disminución de brazos fué mas notable en los dos últimos semestres.

No es cierta la noticia que dió un periódico de provincias sobre haberse dado autorización para hacer los estudios de un ferrocarril de Madrid á Reus. Es mas, este proyecto no creemos probable que haya existido, puesto que no es razonable siquiera.

La Democracia, confirmando nuestras noticias, dice que se le ha notificado á su director el Sr. Castelar el auto de prisión dictado por el juez del distrito de Buenavista, Sr. Brabo, y que ha prestado la fianza carcelera para evitar la prisión. El mismo periódico añade que el Sr. Brabo es el encargado de la defensa del Sr. Castelar, y al propio tiempo elogia la deferencia y consideraciones que, sin perjuicio de la obligación de sus deberes, ha tenido para con el director de La Democracia el celoso y entendido juez Sr. Brabo.

Se halla en la corte, y de tránsito para el extranjero, la célebre funámbula madame Salvi, verdadera competidora del renombrado Blondin.

Esta artista viene acompañada de una notable compañía de gimnastas y acrobatas distinguidos, entre los que se encuentran los aplaudidos hermanos Montenegro.

Tenemos entendido que dentro de pocos días empezará sus funciones en el Circo de Prie, á cuyo local se espera que concurrirá con entusiasmo el inteligente público madrileño.

La próxima temporada del teatro de Rossini se anuncia bajo muy favorables auspicios: se han hecho obras de ensaño en aquel escenario, que permitirán presentar los espectáculos con mayor lucimiento; van á desaparecer los patos bajos, convirtiéndose en una estensa y cómoda galería, y se rebajará considerablemente los precios de las localidades, medida muy oportuna que producirá buenos resultados.

La empresa, que el verano anterior demostró un vivo deseo de complacer al público, tiene ajustados ya á la contracto Nantier, Didie, á Tamberlick, al baritone Sieller, al bajo Vialti, y ahora se halla en negociaciones para escalar á la célebre tiple Lucrecia y al famoso Graziani. Todavía se suenan más, y es que en el mes de Julio oiremos la última obra de Meyerbeer, Vasco de Gama, que hace seis meses se está ensayando en la Grande Opera en París, y que no se estrenará hasta mediados de abril próximo.

El teatro Rossini solo estará abierto durante mayo, junio y julio: despues habrá conciertos instrumentales en el pabellon del jardin, bajo la direccion del maestro Gaztambide, al cual se le ha señalado el sueldo de 4,000 duros, superior al que disfruta en Londres el famoso Costa.

Muy en breve se empezará á repartir el tomo sexto de las Memorias de la Academia de Ciencias exactas físicas y naturales. Comprende este tomo las Memorias presentadas á dicha corporacion sobre influencia de los fosfatos ferricos en la vegetacion.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene los dos reales decretos siguientes:

Mandando que el nombramiento de senador del reino hecho en favor de don José Joaquin Agulló y Ramon, conde de Ripalda, se entienda conforme al párrafo decimoquinto del art. 13 de la Constitución.

Y mandando igualmente que se proceda á nueva eleccion para diputado á Cortes en el distrito de Rivadavia, en la provincia de Orensa.

Por real orden de 23 de febrero se ha dispuesto que todos los individuos que soliciten ingresar en el presente año en la escuela especial de ingenieros de minas, se les dispense la presentacion del título de bachiller en artes; que también se dispense para lo sucesivo á lo que se disponga en el reglamento de la misma escuela próximo á aprobarse.

El general en jefe del ejército de Santo Domingo, en comunicaciones que alcanzan al 9 de febrero último, participa al ministerio de la Guerra, que no habia ocurrido novedad desde su parte anterior de 16 de enero, y que el estado sanitario de las tropas, que habia empeorado con posterioridad en Azúa, Samaná y especialmente en Puerto Plata, en la que habia alguna falta en estos dos puntos. De los últimos estados detallados del movimiento de enfermos y fallecidos del ejército de operaciones, resulta una existencia de 8,254 de aquellos en los hospitales de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo el 1.º de enero, y que el total de muertos de la misma procedencia en el mes de diciembre era de 698.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa al ministerio de Ultramar en 15 de febrero último, que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en el territorio de su mando, y que el estado sanitario es satisfactorio.

En la Gaceta de hoy aparece el programa de los ejercicios que han de hacer los aspirantes á subdirectores de seccion de segunda clase del cuerpo de telegrafos, cuyos ejercicios deberán dar principio en 15 de junio próximo.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en Santander y San Sebastian, y nevado en Burgos, Logroño, Pamplona, Segovia, Soria y Victoria.

Por la direccion general de Sanidad se manda publicar en la Gaceta de hoy la nota de las temporadas en que están abiertos los establecimientos de baños y aguas minerales, con expresion de los nombres y categorías de sus directores facultativos, de los puntos donde residen habitualmente y propiedades de las aguas.

Ha sido en estremo brillante la sesion verificada anoche en el círculo de Archiveros-Bibliotecarios. Despues de leer el Sr. Braña un bien escrito discurso acerca del Origen y la formacion del dialecto gallego, prosiguió la discusion del tema Examen histórico crítico de los consejos que se celebraron en Toledo durante la monarquía visigoda.

Tomaron parte en el debate los distinguidos jóvenes Sres. G. Gemes, Montalvo, Escobar y Alvarez Braña.

Los señores tenientes de alcalde de Madrid, durante el último trimestre del año pasado, han pagado 53 991 rs. de multas á varios sujetos, por blasfemia, desobediencia á la autoridad, escándalos, atropellos, malos tratamientos, pérdidas, faltas de policía urbana, de posesion del pan y carbon, leche adulterada y otros sucesos.

Ayer falleció en esta corte el inspector de agentes de negocios del colegio de esta corte D. Pascual Galiado y Martínez.

Ha salido para su posesion de los montes de Toledo el general Prieto.

Segun El Dió de España, parece que el Sr. D. Salustiano de Olózaga se ocupa en escribir un folleto sobre la cesion y venta de los bienes del real patrimonio.

El Sr. Cappa no ha sido nombrado, oficialmente, jefe de cuartos del ministerio de la Gobernacion, sino auxiliar cuarto con 12,000 reales, sueldo igual al que disfrutaba como mayor del presidio de Alcala.

El Leon Espanol contesta hoy á los periódicos que suponen que se persigue á la prensa porque fueron llamados al despacho del gobernador de Madrid varios periodistas que asistieron al banquete, que no se persigue á la prensa; se persigue á los que remitiéndose fallaron á la ley, sin que importe para el caso que sea periodista ó no el que faltó.

La prensa debe descartarse de este asunto, que se quiere desfigurar sin dadas con el intento de insipiar simpatias y darle un colorido que su misma naturaleza rechaza.

En el no hay más que jueces por una parte é infractores de leyes por otra.

Han tomado posesion de sus destinos los Sres. D. Esteban Blanco y D. Waldo And, jueces de primera instancia, el primero de la Coruña y el segundo de Bando.

El sábado próximo se cantará por primera vez en el teatro Principal de Zaragoza la ópera buffa D. Pasquale, produccion que ha sido recibida con aplauso cuantas veces ha sido allí, como en todas partes, puesta en escena.

Se tratan de introducir en Córdoba varias reformas del año actual en la procesion del Santo Entierro.

Parece que muy pronto se declarará constituida la compañía de la linea férrea de Almería á Granada y Mengíbar.

TERCERA EDICION.

La deuda que el Perú tiene pendiente con España, y cuyo inmediato pago ha aceptado ya en principio la república, es la que procede de los secuestros y pérdidas sufridas por súbditos españoles cuando tuvo lugar la emancipacion de aquella parte de la América del Sur, así como de todos los demás perjuicios y daños que hubiesen esparimentado posteriormente en sus propiedades é industrias nuestros compatriotas, residentes en territorio peruano.

En cuanto á las reclamaciones que el Perú pueda hacer á España, como algunas crean, respecto á presas marítimas, no comprendidas en el plazo señalado en 1824 y en cuyos créditos están interesados muchos súbditos de la república y de España, el gobierno procurará satisfacer las justas exigencias de esos acreedores.

Los diputados de esta provincia designen sin descanso en sus activas gestiones, á fin de lograr pronto socorros para su desgraciada provincia. Obviadas ciertas dificultades, hemos oido que de un día á otro se pondrá en disposicion de la diputacion provincial sumas provincientes de la suscripcion nacional, y ademas de esto parece que muy en breve se presentará un proyecto de ley que mitigará en cuanto es posible los grandes quebrantos sufridos por los pueblos de la ribera del Júcar. Es verdaderamente laudable el celo que despliegan todos los representantes de la provincia de Valencia.

sentará un proyecto de ley que mitigará en cuanto es posible los grandes quebrantos sufridos por los pueblos de la ribera del Júcar. Es verdaderamente laudable el celo que despliegan todos los representantes de la provincia de Valencia.

Ayer á las tres de la tarde tuvo la honra de ser recibido en audiencia por SS. MM. el gobernador electo de la provincia de Badajoz Sr. D. Francisco Sarmiento. Entre otras cosas dijo á SS. MM. que conmovido el acendrado amor que profesan á sus reyes los extremeños, crea que interpretaba fielmente los sentimientos de estos habitantes, felicitando á SS. MM. en nombre de ellos por el rasgo tan patriótico de haber cedido la reina la mayor parte de los bienes de su real patrimonio en favor de la nacion.

S. M. la reina que estuvo en esta ocasion tan bondadosa y afable como siempre, encargó al Sr. Sarmiento dijera á los extremeños que los aprecia mucho, que tiene vivos deseos de hacerles una visita, y que pronto realizará sus deseos. El Sr. Sarmiento sale mañana para su destino.

Es completamente falso cuanto suponen algunos periódicos respecto á desavenencias entre los ministros de Estado y Gobernacion y falso por lo tanto que ni por el presidente del Consejo ni por el de la Cámara popular se hayan hecho gestiones para reconciliarlos.

Algun periódico vuelve á hacer sonar la palabra crisis, y ayer tarde la daba por segura La Verdad. A pesar de decirlo La Verdad la crisis es falsa.

El proyecto de ley de imprenta seguirá su curso en las Cámaras, y ni por un momento el Consejo de ministros ha pensado en retirarlo, como mal informado dice hoy un diario.

No ha habido retenes en Madrid como anuncia El Reino, ni se ha tomado precaucion alguna militar, ni habia para qué tomarla, pues no existe temor alguno de que se pueda alterar el orden público.

La Política anuncia que van á presentarse algunas dimisiones de directores del ministerio de la Guerra. No tenemos noticia de semejantes dimisiones, y es mas, creemos que La Política está en un error al anunciarlas.

Con el título de El amigo del estudiante se anuncia la próxima aparicion de una revista literaria semanal, dedicada á los alumnos de la segunda ensenanza.

encia de toda la corte á una princesa heredera. Yo en su lugar no lo hubiera sufrido, ni me hubiera contenido el temor de las consecuencias.

—¿Sabeis, le dije, lo sé todo.

—¿Qué sabeis, caballero?

—Se que ayer mientras me hacian despedir por Mme. Cantin, estaba con vos Mr. de Nangis.

Ella no se atrevió á negarlo.

—¿Y, continuó Maulevrier, que estuvo con vos á solas mas de dos horas.

—No á solas.

—Aunque Mme. de Lausun estaba con vos, se habia retirado á una prudente distancia.

—Y aun cuando así fuese, ¿que os importa?

—Me importa, porque no quiero que vos á Mr. de Nangis y os prometo que no le vereis.

—Caballero! ¿Olvidais á quién os dirigis?

—¿Se á quien me dije y lo que digo; tengo mis derechos y los sostengo: no soy para mí una princesa, sino una mujer que ha jurado amarme. Mr. de Nangis es mi rival y si vos no le prohibis que os vea solo prohibiré yo.

—Lo veremos, caballero.

—Cuando querais. ¿Decidis que sea yo quien le despida?

—De ningún modo.

—¿No lo consentis?

—No señor: en primer lugar Mr. de Nangis ha venido á conferenciar conmigo en nombre del señor duque de Borgoña: sabeis lo crítico de las circunstancias que nos rodean, y si yo cometiera semejante falta diplomática, mi marido no me lo perdonaria nunca. ¿Además...?

—¿Además... qué?

—Además no estoy en el caso de someterme á vuestros caprichos. Esto es indigne de mi rango y mi carácter.

—Y ¿es mas digno de vuestro rango tener dos amantes á la vez? ¿Es mas digno repartir vuestros favores entre ambos como una mujercilla?

La princesa me aseguró haberse servido de otra palabra.

—O él os matará á vos.

—Eso os agrada mas, pero no lo vereis. Daré parte al rey, á Mme. de Maintenon y al mismo duque de Borgoña, de lo que es capaz su amigo y favorito, y veremos entonces.

—Eso es una infamia.

—Hemos llegado á vuestra habitacion: no olvidéis lo que os he dicho. Os doy tres dias de término para despedirle, ó yo me encargaré de ello. Si lo hablais, si le mirais, pondré en practica mis amenazas, porque ya sabeis que no soy hombre de retroceder por consideraciones.

Yo me dirigí seguidamente de misa á las habitaciones de la princesa, y la vi llegar sosteniéndose apenas.

Maulevrier hizo una profunda reverencia, y se retiró.

Mme. de Nangis estaba conmigo, mujer muy querida tambien de la princesa, y en cuanto nos aperció corrió á nosotros, nos arrastró hácia su tocador, y allí, durante un cuarto de hora, dió espasmos á su corazon con gritos y sollozos.

Por el momento nada pudimos saber.

X.

Por fin nos lo contó todo, añadiendo que ignoraba cómo no habia muerto de vergüenza y de dolor.

—He creido no llegar aquí, ha sido un verdadero Calvario el que he recorrido. ¿Qué hago ahora? ¿Acosejádme por favor.

—¿Qué hacer, señora? exclamé madame de Nangis, ¡oh! Callar, y evitar á Mr. de Nangis. Esto es doloroso, pero indispensable. Debeis contener á ese loco, capaz de todo, que os perderá.

—Y vos ¿qué decis, Mme. de Lauzun?

—Yo, señora, opino de distinto modo.

—¿Qué hariais en mi lugar?

—Vos habeis tenido la bondad de decirnos que Mme. de Maintenon estaba enterada de todo y os habia tratado con indulgencia; pues bien, yo iria á verla, le confesaria toda la verdad, le pediria justicia contra tanta insolencia, y no dudo que os concederia lo que deseais: buscaria despues apoyo en el mismo duque de Borgoña, sacrificándole parte de la verdad, conviniendo en que la coqueteria, la ligereza, todas esas faltas tan dignas de disculpa en una mujer joven, habian sido causa de sus pretendidos derechos, y de este modo me haria

fuerte y alcanzaría al menos venganza de ese miserable.

La princesa miró á Mme. de Nangis, y dijo:

—Eso no me parece prudente, ¿verdad, Nangis?

—Señora...

—Entonces se alejarian los dos y eso es lo que no quiero.

—Es que Mr. de Maulevrier no cederá por nada...

—Y qué temeis de él? exclamé. Madame de Maintenon tiene poder para cerrarle en la Bastilla.

—Pero antes hablará, enseñará mis cartas y si el duque de Borgoña llega á saberlo morirá de vergüenza.

—¿Qué olgo? exclamé. ¿Le habeis escrito?

—¡Si por cierto!

—¡Oh! es preciso que devuelva esas cartas.

—No las devolverá.

—Que se las pida Mme. de Maintenon, que las exija y él no osará negarlas.

—No las entregará, y además, malame de Maintenon no lo sabe todo y moriría antes que revelárselo. ¡Oh! ¡qué desgraciada soy!

En mi larga vida, rara vez he visto á una mujer satisfecha de sus faltas: en ellas mismas encuentran su castigo.

—Señora, dijo Mme. de Nangis, el consejo de Mme. de Lauzun es quizá mas digno, pero mas peligroso. Un hombre como Mr. de Maulevrier debe temerse y dejar pasar su primera furia: como todos los caracteres violentos, irá olvidando poco á poco, y entretanto debeis ser dulce, evitar á Nangis y de este modo os salvais. No hay duda.

Este consejo venció, y casi no pude dar crédito á mis ojos cuando en el juego la princesa estuvo con Maulevrier tan amable como de ordinario. Nada parecia haber ocurrido entre ellos.

—Señora, me dijo Mr. de Lauzun, la princesa quiere conservar á uno y como el menos temible es Nangis, á este será el que despida. Con las mujeres el que habla mas fuerte es el que tiene mas razon.

Los hechos sucesivos vinieron á confirmar sus palabras.

Nangis, advertido sin duda, no pareció aquel día, pero sí al siguiente para no aparentar que huia.

Maulevrier decia públicamente que se atravesaria en su camino y que le provo-

caria aunque fuese en la misma cámara del rey.

Por otra parte Mme. de Villière lanzaba las acusaciones mas graves, y un día que yo paseaba por el parque con mi hermana y dos ó tres personas más, me dijo:

—¿La verdad, señora, que ni seis ni amigos ni la de Nangis, cuando servís á la duquesa de Borgoña en todas sus aventuras, ¿comprendéis que no haya vuelto á usurpar á Nangis desoues de lo ocurrido en la ermita y de sus compromisos con Maulevrier?

—Decis cosas, repliqué, que os perjudicarian mucho á ser conocidas.

—No pueden dejar de serlo, porque no las dije en secreto.

—Pues os diré un consejo de amigos, aunque acabais de negarme este título: callad, sed indulgente con esas leves infidelidades; porque si Mme. de Maintenon, ni vuestra misma madre, os defendieran contra rival tan poderosa.

—Muchas gracias por vuestro consejo; pero sé lo que he de hacer.

—Lo celebros, y á imitacion vuestra permitidme que yo lo sepa por mi parte. Y sin hablar mas nos separamos.

No hizo caso de mis palabras, y siguió hablando lo que no debía.

Maulevrier tampoco se contentó.

Mme. de Blansac persuadió á su hijo que se fuera con ella, á que permaneciese en París.

—Todo el mundo sabe que seis valiente, le decia, y todo el mundo sabrá apreciar vuestra prudencia. Mostrad sumiso, deferente con la princesa, y comprando vuestra conducta con la de ese insensato, desempeñareis el papel mas interesante.

La creyó é hizo bien; la consideracion de su fortuna le detenia tambien. Un accidente en presencia de la corte le hubiera perdido.

Era preciso estar loco como Maulevrier, para atreverse á disputar con las armas en la mano el amor de una princesa casada con un nieto de Luis XIV, en época en que el rey y su marido existian, y cuando los ojos de la Europa entera estaban fijos en nuestra corte.

En cuanto á la princesa, no vivia; la vuelta de su marido aumentaba sus celos y su inquietud.

Todos los dias llegaba temblando ante el rey, ante Mme. de Maintenon y sobre todo ante el duque de Borgoña.

Monseñor el deñia estaba enterado por

Hoy hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 9.

El ministro Schmerling anunció a las Cámaras que el estado de sitio de la Galitzia se levantaría para el 18 de abril.

Londres, 9.

Mr. White pregunta si el gobierno tiene intención de derogar la ley Albersen (derecho de los ingleses de visitar y vigilar los buques brasileños), ó de restablecer relaciones amistosas con el Brasil.

Lord Palmerston contesta que el gobierno no abraja semejante intención, porque la abolición de dicha ley facilitaría la trata de negros; los esfuerzos del Brasil no bastarían para impedirle, como acontece en Cuba, donde a pesar del leal deseo de acabar con la trata el capitán general de aquella isla ve frustradas sus intenciones por la venalidad y corrupción de sus subordinados; sin embargo, las negociaciones para entrar de nuevo en amistosas relaciones con el Brasil continúan por la mediación de Portugal.

París, 9.

En la discusión habida en el Senado sobre contestación al discurso de la Corona, el marqués de Boissy, después de censurar varios actos del gobierno, dice: que espera que el convenio franco-italiano del 15 de setiembre no se llevará a vías de ejecución; que quisiera que los confederados y federales se esterminasen completamente antes de ver al ejército francés prisionero en Méjico, lo cual irremisiblemente sucedería si se estipulase la paz entre el Sur y el Norte de América; que si el emperador moría Francia quedaría sumida en el mas horrible caos (vivas aclamaciones).

Mr. Chaix d'Est-Ange, dice que se siente consternado por las impías palabras que acaba de proferir monseñor de Boissy; que los americanos tienen demasiado buen sentido para ambicionar la conquista de nuevas provincias, cuando les bastan las que poseen para vivir en paz con los demás Estados.

Haciéndose cargo de las últimas palabras de Mr. de Boissy, dice que en el caso de morir el emperador, el Senado, el Cuerpo legislativo, el ejército y el país entero proclamarían al príncipe imperial, y que de este modo se afianzaría la salvación de Francia.

La discusión continuará mañana.

París, 11.

Un boletín publicado por el «Constitutionnel» de esta mañana, dice que Mr. de Morny esperimenta una debilidad y una postración general que hace temer por su vida.

Turin, 9.

El ministro de Hacienda espondrá el martes próximo la situación en que se encuentra el Tesoro público.

Londres, 9.

En la Cámara de los comunes, lord Palmerston dice que Inglaterra no interviene en la guerra entre Montevideo y el Brasil, sino haciendo representaciones con el fin de evitar los perjuicios que han de experimentar los extranjeros allí residentes.

París, 10 (por la mañana).

Mr. de Morny ha muerto.

La Patria, tomando pie de una conferencia que dice celebró el duque de Valencia con el Sr. Nocedal, dice que el presidente del Consejo ha resuelto echarse resucitadamente en brazos del moderantismo recoletrante y modificar el ministerio en este sentido. Añade el periódico opositorista que a consecuencia de la cuestión de imprenta, se provocará una crisis parcial, cuyo resultado será la salida del gabinete de los señores Gonzalez Brabo, Castro y Alcalá Galiano, y que en este caso, el conde de San Luis entrará en Estado, el Sr. Nocedal en Gobernación, el Sr. Moyano en Fomento, pasando a Hacienda el Sr. Seijas y a Ultramar el Sr. Benavides.

La Patria termina su relación anunciando que así se lo aseguró el duque de Valencia al Sr. Nocedal.

En todo esto no hay una sola palabra de verdad á escepcion de una conversación habida entre el presidente del Consejo y el Sr. Nocedal, pero conversación en la que no mediaron ofertas ni anuncios de modificación de la política que desde un principio se propuso seguir y ha seguido el ministerio.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Oviedo, 9.

Hoy ha tomado posesion del gobierno civil de Oviedo el Sr. Capelastegui.

Santander, 9.

Se ha interceptado la vía en el kilómetro 40, por las nieves. Continúa nevando.

También ha quedado interceptada la carretera entre Reinosa y Bárcena.

Se ha acercado á esta redacción una persona autorizada, á fin de que hagamos público, en contestación al suelto que apareció en nuestra edición de la noche del número 2433, correspondiente al viernes 3 del actual, que los autos sobre liquidación de las presas de la fragata Velos Mariana, no sufren retraso alguno, como se dice, en el tribunal de Comercio de Cádiz, sino que por el contrario, siguen sus trámites legales, siendo impropio tachar de apático á un tri-

bunal de justicia por los interesados, cuando si se creen perjudicados en sus derechos deben acudir al mismo tribunal en queja.

Ayer á las cuatro de la tarde hubo necesidad de administrar á toda prisa los Santos Sacramentos á la señora doña Joaquina Rodríguez de Medina, antigua azafata de S. M. la Reina madre, madre de nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquín de Medina y Rodríguez. Desamós á la enferma, que continúa de alguna gravedad, su completo restablecimiento.

Ha salido de esta corte para sus posesiones de Estremadura, el Sr. D. Antonio Gonzalez, marqués de Valdearazo.

Segun cierto periódico, se ha hablado ayer de crisis, dándose como inminente la formación de un gabinete Lersundi. La noticia es completamente infundada. No hay motivo razonable que la justifique.

La Agencia Peninsular nos envía hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 10.

La edición grande de la «Historia de Julio César», hecha por el emperador, ha sido enteramente agotada. En cuatro horas se han vendido 14,000 ejemplares de la edición ordinaria, siendo también agotada.

Senado francés.—Sesión del día 9.—El señor marqués de Boissy ha ocupado casi toda la sesión; ha dicho que si Francia tenía la desgracia de perder al emperador, una espantosa anarquía acompañaría tan triste acontecimiento.

Haumann contesta que en este caso el cuerpo legislativo, el Senado y el ejército rodearían al príncipe, apresurándose á proclamarle sucesor; y consolidado el imperio, Francia estaría salvada.

El general Hunsón dice que la conducta del Senado actual no sería la del Senado del año 1814.

Londres, 9.

En la Cámara de los comunes, lord Palmerston declara que las negociaciones de Portugal para restablecer las buenas relaciones entre Inglaterra y el Brasil han adelantado mucho, siendo probable que lleguen á pronto y satisfactorio resultado.

Viena, 9.

El ministro Schmerling ha dado lectura á la Cámara de un decreto imperial con fecha del 8 del presente mes, prescribiendo que, á partir del día 18 de abril, se levante en Galicia el estado de sitio.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de La Libertad, en que el gobierno no admitirá en el proyecto de ley de imprenta todas las modificaciones que no destruyan los principios cardinales de la ley. Lo que no creemos que todavía pueda darse como positivo, es lo que La Libertad añade, de que el gobierno hará cuestión de gabinete la aprobación del artículo sobre delitos frustrados.

El gobierno ha contestado á los diputados por Castilla que le hablaron ayer sobre la cuestión de las harinas, que ya les señalará día para recibir á la comisión nombrada en la junta de ayer, y que pueden estar seguros de que el gobierno no tomará disposición alguna hasta que la conferencia con la comisión se verifique.

Hoy hemos recibido de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París, 10.

El duque de Morny, presidente del Cuerpo legislativo, ha muerto hoy á las ocho de la mañana.

Se cree que la muerte de este hombre importante influirá sobre la bolsa.

El Sr. Fonseca, director general de establecimientos penales, se presenta candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Rivadavia.

La sesión del Congreso empezó á las dos y media.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de los nombramientos de presidente, vicepresidentes, secretarios, vicesecretarios, y diferentes comisiones hecho por las secciones.

El señor marqués de Figueroa anunció una pregunta al señor ministro de la Guerra.

El Sr. Reina manifestó que había anunciado una pregunta al ministro de la Guerra, y dilató hasta hoy á ruego de éste; pero no estaba en su banco y descaba que así constase.

Se leyó una proposición firmada por el Sr. Paz y otros diputados acerca de los requisitos que se exigen para que arquitectos y maestros de obras puedan obtener sustitutos.

El Sr. Paz apoyó esta proposición, que fué tomada en consideración.

El Sr. Saavedra Meneses anunció una pregunta al gobierno de S. M.

El Sr. Cuesta presentó una esposición de varios vecinos de la Coruña, pidiendo el desestanco de la sal.

El señor marqués de la Vega de Armijo presentó varios documentos.

Continuó la discusión sobre el acta de Villajoyosa.

El Sr. Roberts defendió el dictamen de la minoría de la comisión.

El Sr. Thous rectificó despues.

El Sr. Pla y Canela como de la mayoría de la comisión usó de la palabra en contra del dictamen de la minoría de la comisión.

El Sr. Hurtado defendió el dictamen de la minoría de la comisión.

Suspendióse esta discusión.

El señor ministro de Fomento pidió al Sr. Reina que repitiera su pregunta, y hecho así censuro que se trajera al debate una conversación confidencial y explicó que no había venido antes al Congreso por haberle detenido ocupaciones de su cargo.

El Sr. Reina rectificó negando que la conversación tenida con el general Reina fuera confidencial.

El señor ministro de Fomento rectificó.

Terminado este incidente, continuó la discusión sobre el proyecto de negociación de billetes hipotecarios.

El Sr. Fernandez de la Hoz continuó su interrumpido discurso diciendo que lo que quería era que el Banco no tuviera derecho á reclamar indemnización porque el gobierno alterase el contrato que verificó con el para la compra de billetes hipotecarios, y esto se conseguiría exigiendo antes de la votación de la ley que aquel establecimiento renunciase á toda reclamación.

Defendió que lo que pedía el gobierno era un impuesto progresivo.

Negó que como había dicho el señor ministro fuera lo cito en España variar á los subditos la forma de su propiedad, pues esto solo podría hacerse en los casos que marcaba la ley de expropiación; lo contrario era defender la teoría de Proudhon.

Defendió que por el proyecto del gobierno se daba curso forzado á los billetes y de aquí que no se presentase probablemente nadie á la licitación como no fuera quien quisiera quedarse con todos los billetes.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Fernandez de la Hoz, que si este señor creía que debía separarse del partido moderado podían hacer él y los que se encontrasen en su caso lo que creyeran conveniente.

Defendió la competencia del Sr. Quintana para ser presidente de la comisión que entiende de negociación de billetes hipotecarios.

Negó haber puesto en duda el saber y la competencia del Sr. Fernandez.

Defendió que el gobierno, con el Congreso, tenía derecho á alterar las prescripciones de la ley, que fijaba el tipo de emisión de billetes hipotecarios, á pesar del contrato celebrado con el Banco.

Dijo que fuera por haber tenido que redactarlo con premura el Sr. Fernandez de la Hoz, fuera por otra causa, lo cierto es que el voto particular no resistió diez minutos de examen.

Negó que el proyecto de ley significase un impuesto progresivo y afirmó que el gobierno podía pedir á la nación los auxilios que creyera necesarios con auencia de las Cortes.

El Sr. Fernandez de la Hoz rectificó.

Inmediatamente despues se procedió á la votación nominal, resultando desechado el voto particular del Sr. Fernandez de la Hoz por 133 votos contra 83.

Despues se levantó la sesión que continuará á las nueve de la noche.

Eran las seis y cuarto.

Por el juzgado de Buenavista se ha dispuesto la retención de 12,000 reales del depósito que garantiza la publicación del periódico La Democracia, para responder de las multas que á su editor y director se les puedan imponer en la causa que por dicho juzgado se les sigue por el artículo firmado por el señor Castelar, titulado El Rasgo.

A consecuencia de la visita girada hace pocos días al Hospital general por el director de Beneficencia Sr. Botella, y el visitador de hospitales Sr. Gomez de la Mata, se han de introducir algunas mejoras en el servicio del establecimiento que sin duda alguna, redundarán en beneficio de sus acogidos.

Ha sido nombrado comandante del resguardo de las islas Filipinas, el señor D. Vicente Tarrida y Castelló.

Creo un periódico que el gobierno debe enviar á Rusia una comisión de facultativos que estudie no solo los síntomas y caracteres de la epidemia que allí se ha presentado, segun anuncia El Telégrafo, sino los medios mas á propósito para combatirla, por si llega el caso que invada la Peninsula.

De un día á otro se abrirán al servicio público las secciones de Benicásim á Ulldecona, y de Amposta á Tarragona. La primera consta de 80 kilómetros, y la segunda de 69. En toda la línea de Valencia á Tarragona falta ya solo la sección entre Ulldecona y Amposta, cuyas obras no se han terminado por no estar fijado todavía el paso sobre el Ebro.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han pedido informes á la junta inspectora penal de todas las audiencias de España, acerca de los procesados á quienes se haya pedido ó impuesto la pena de muerte, para proponer á los que se consideren mas dignos á la real clemencia que ejerce nuestra augusta soberana en el solemne acto de la adoración de la Santa Cruz en los Oficios del Viernes Santo.

Dice La Verdad que en el expediente del Perú hay notas dirigidas por el señor Benavides al Sr. Pareja que producirán indignación en el público cuando sean conocidas. Esto es completamente incierto; y lo que causa indignación es que se hagan aserciones tan ofensivas sin fundamento para ello. Procure La

Verdad informarse mejor, y mucho nos equivocamos, ó nuestro colega, si obra de buena fé, rectificará completamente sus opiniones.

Hoy ha llegado á Madrid el capitalista Sr. Campo.

Hoy por la mañana se ha reunido el Consejo de ministros y se ha consagrado á la cuestión vital de las economías.

Anteayer, último día de imposiciones en la caja general de depósitos al 9 por ciento han ingresado en esta mas de diez millones llevados en pequeñas partidas por 232 modestos imponentes.

Los cuatro conciertos que tiene organizados la benéfica Sociedad Artístico-musical de Socorros mútuos se celebrarán en el gran salon del Conservatorio de música los viernes 17, 24 y 31 del presente mes de marzo y sábado 8 de abril á las 8 1/2 de la noche; y para su ejecución, no solo cuenta con elementos análogos á los del año anterior, sino tambien con algunos de los principales cantantes del teatro Real.

Los suscritores á los conciertos celebrados el año anterior que quieran adquirir para los de este año las mismas localidades, podrán hacer la nueva suscripción en los días 10, 11 y 13 del corriente.

Para las localidades que resulten libres, serán preferidos los socios honorarios. El precio de suscripción será: de los cuatro, 100 rs.; de serie de á dos, que comprenden 1.º y 3.º, 62.º y 4.º, 60 reales. Los billetes sueltos que resultasen para algun concierto, se espenderán el mismo día á 40 rs. cada uno. Tambien se admiten suscripciones para los asientos de la tribuna á 36 rs. los cuatro, y á 34 la serie de á dos de primera fila; y de las filas siguientes, á 40 los cuatro y á 24 la serie de á dos.

El despacho, Real Conservatorio de música, calle de Felipe V.

A las tres de la tarde se verificará mañana en la parroquia de San Andrés el bautizo de una hija de los señores condes de Carlet. Serán padrinos SS. MM. y asistirá á nombre de la Reina la señora marquesa viuda de la Conquista acompañada del mayordomo de semana D. José Ruiz de Arana.

Mañana á las doce se verificarán en la real cámara los espousales de la señora marquesa de Leganés, hija de los duques de Sesa, con el príncipe de Beaufrémont. Serán padrinos SS. MM., y asistirán todas las damas de palacio y gentiles-hombres grandes de España.

Hoy ha salido de Barcelona el vapor Ter con dirección á las salinas de Torrevieja; pero hará escala en Valencia.

Última hora recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París, 10 (por la tarde).

Nueva-York, 25.—Los federales han tomado á Wilmington.

El general Hope se retira en dirección al Norte; marcha en su persecución el general Terry.

Sherman se hallaba el 19 en Winbew, desde entonces nada se ha sabido de él.

Se ha prohibido á los periódicos del Sur publicar noticias referentes á movimientos militares.

El ministro de Hacienda de los Estados del Norte, Mr. Fersenden, adelanta el pago de los cupones para marzo.

El oro está á 198, el cambio sobre Londres á 214 y el algodón á 83.

La provincia de Cáceres está de enhorabuena. El gobierno de S. M. ha resuelto el importante asunto de la construcción del ferro-carril de Madrid á Malpartida de Plasencia. El júbilo con que esta noticia ha sido recibida, y la conducta de los diputados que representan aquella provincia, mas que en las palabras que pudieramos estampar en nuestras columnas, se revela en el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO recibido ayer en Madrid:

«A los señores diputados á Cortes por la provincia de Cáceres, D. Vicente Silva, D. Tomás Leandro Lanuza, D. Antonio A. Moreno, D. Joaquín Vera, D. Juan de la Concha Castañeda y D. José Luis Retortillo.

La diputación provincial, representada por el Consejo, y los diputados residentes en la capital, y el ayuntamiento de la misma, felicitan á sus dignísimos representantes en el Congreso, por la eficaz y patriótica cooperación que han desplegado para conseguir del gobierno la concesión del ferro-carril á Malpartida; asegurándoles que tan importante noticia ha sido recibida con el mayor júbilo por todos los habitantes de esta provincia.»

Los diputados á Cortes, y lo consignamos con mucho gusto á ruego suyo, se complacen en reconocer que en todas sus gestiones se han visto siempre auxiliados eficazmente por la decidida cooperación de algunos dignos señores que tienen muchos vínculos de afecto con la provincia, y son los señores duque de Abrantes, marqués de Mirabel y de la Conquista.

Mucho celebraremos que dentro de un corto plazo se vean realizadas las esperanzas que han concebido los estremados, y que la riqueza de la provincia alcance así el desarrollo á que está llamada.

Las cartas de París hacían temer, que por motivos ajenos á la voluntad y esfuerzos del empresario del teatro Real Mr. Bagier, la señorita Adolina Patti retrasaría su venida á esta corte. Lamentable era este retraso, porque parecía inutilizar los sacrificios incesantes que viene haciendo Mr. Bagier para dar á las funciones del teatro Real toda la variedad y brillantez á que tiene derecho el público de esta corte; pero afortunadamente ha desaparecido todo temor de que el viaje de la señorita Patti se retrase, pues hoy por la tarde se ha recibido en Madrid el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

A Mr. Bagier.—Teatro Real de Madrid.

París, 10.

Yo no cantaré en las Tullerías ni en casa del ministro de lo Interior; partiré directamente mañana ó pasado mañana lo mas tarde, para Madrid.—Adolina Patti.

A las regiones oficiales, no ha llegado aun, segun nuestras noticias, la dimisión del Sr. Reina, anunciada por varios periódicos del cargo de vocal de la junta de inspección de infantería.

El Consejo superior de Instrucción ha remitido al gobierno el voto aprobado en su sesión de ayer, por el que se declara que en las leyes y reglamentos vigentes sobre enseñanza pública tiene el gobierno fuerza y medios suficientes para reprimir las demasías de los profesores. En este voto, concretando mas los casos á cuyo remedio querían acudir los que deseaban una reforma del art. 23 del reglamento, el Consejo especifica esos mismos casos y asegura al gobierno que para evitarlos puede contar siempre con el apoyo y la aprobación del Consejo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,281 fanegas de trigo, de 43 á 49 rs. fanega; la cebada de 28 á 31 y la algarroba á 32.

Algunos diarios opositoristas aseguran que al preguntar el Sr. Bermudez de Castro, en la seccion del Senado que se reunió ayer para nombrar un individuo de la comisión de imprenta, si el ministerio consideraría cuestión de gabinete la adopción de dicho proyecto, contestó el señor Alcalá Galiano que en efecto sería considerada cuestión de gabinete la adopción de la ley en conjunto, bien que no habría reparado en admitir enmiendas á ciertos detalles.

Se comprende muy bien que así sea, porque la ley de imprenta es una cuestión política de bastante importancia.

El diputado que se presentó anteayer á S. M. con los señores marqués de Premio-Real y Fernandez Espino á solicitar el indulto del desgraciado Conesa, natural de Medina-Sidonia, no fué el Sr. Lopez Claros, sino el Sr. Lopez Francos.

El virtuoso y entendido lector de la santa iglesia catedral de Segovia y rector de aquel seminario conciliar, doctor D. Julian Sainz de Reinosa, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Carlos III. Y al mismo tiempo el digno arcepiestre de Sasamon y celoso párroco de aquella villa, en el arzobispado de Burgos, D. Santos Reinosa, ha merecido y alcanzado la cruz de Isabel la Católica.

Esta tarde se ha constituido la comisión de imprenta del Senado, nombrando su presidente al Sr. D. Cirilo Alvarez, y secretario al Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Murcia, 10.

En la primera seccion de Caravaca ha obtenido 135 votos D. José María Rodriguez.

Alicante, 10.

Ha salido con trasportes el falucho «Lebré.»

Cádiz, 10.

Han salido á hacer pruebas las goletas «Lijera» y «Favorita.»

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 10.

Efect. públicos	Ult. pro.	Ult. pro.	
Cons. al cont.	44-90	De jun. 2000	00-00
Id. fin de mes	44-80	De ago. 2000	85-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dife. al cont.	40-85	De julio 2000	00-00
Id. fin de mes	00-00	Obras públ.	85-00
Amort. del.ª	40-00	Can Isabel II	103-00
Idem de 2.ª	00-00	Oblig. del E.	79-50
Personal....	21-30	Banco Espa.	140
Corret. y socs.		Créd. de Esp	4.900
De abril 4000	86-30	Id. Mov. Esp	1.900
De á 2000....	87-30	Canal Castill	4.000

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA:

En el número 2,484 de su acreditado periódico ha visto la luz pública un comunicado suscrito por el Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, comisario especial extraordinario, que ha sido, de S. M. C. en el Perú. Afirma dicho señor en su escrito que, á pesar de las censuras injustas de que ha sido objeto por haber empleado la palabra reivindicación en el documento que dió á conocer las razones que tuvieron los agentes de España en el Pacífico para apoderarse de las islas de Chincha, hubiera guardado silencio, porque su personalidad desaparecía ante altísimas consideracio-

nes nacionales, pero que hoy se ha visto obligado a romper, en vista de la re-educacion empleada por el señor general Pareja en el artículo primero del convenio que, como plenipotenciario de España ha firmado para el arreglo de nuestras diferencias con el Perú; artículo que el Sr. Salazar califica de asercion contraria á los fueros de la verdad.

Para contestar cumplidamente al señor Salazar y demostrarle que el artículo primero del convenio, lejos de ser un aserto contrario á la verdad, reproduce fielmente una idea emitida en varias ocasiones por los ministros de Estado señores Pacheco y Llorente, vamos á transcribir las palabras de uno y otro sobre este asunto:

«Al ocupar los señores Salazar y Pinzon las islas Chinchas, inmediatas á la costa del Perú y posesas por aquella república, dijeron que la España podía reivindicar. Nosotros podíamos ocupar las islas Chinchas, nosotros podemos pretenderlas como cualquier parte del territorio de una nación con la que tengamos diferencias, con cualquiera que podamos venir á un rompimiento de guerra; pero no porque las reivindicásemos, sino porque las ocupamos como un medio de apremio para zanjar la diferencia que media entre nosotros y ellos. Pero reivindicacion, señores, de territorio en América, nunca entra en la mente del gobierno español; y aun cuando un agente suyo haya dicho que usaba de un derecho que le competía por sus instrucciones, no nos comprometamos á nosotros de ninguna suerte.

«Nosotros ocupamos en el día las islas Chinchas por la triste situacion á que ha venido este negocio; no las abandonaremos hasta que este negocio esté concluido. Pero no las ocupamos por derecho de reivindicacion; no son nuestras, son del Perú, y no cabía que nosotros nos creyéramos con derecho para reivindicar una parte del Perú, cuando reconocemos el todo como un ser soberano e independiente con el cual tratamos, con el cual podremos estar en mejores ó peores relaciones, en paz ó en guerra; pero que es un Estado libre e independiente. De suerte que, entendiéndose bien, nosotros tenemos las islas Chinchas, no por reivindicacion, sino por derecho alguno adquirido en los siglos pasados; las hemos ocupado por un hecho del representante de España, y las conservamos y tendremos hasta que terminen nuestras diferencias con el Perú.»

Tales fueron las palabras que el señor Pacheco pronunció en la sesion del Senado el día 21 de junio, contestando á la interpelacion tan patriótica como oportuna dirigida al gobierno por el señor marqués de Molins; y las mismas que empleó algunos dias despues en la circular remitida al cuerpo diplomático español en todo el mundo para hacer ver los motivos del estado de nuestras relaciones con el Perú.

Sucedio en el ministerio de Estado al Sr. Pacheco el Sr. Llorente, que á su vez dirigió una nueva circular á nuestros representantes en Europa y en América, cuyo documento se publicó en la revista extranjera Archivos diplomáticos y que despues reprodujo casi toda la prensa política de España. Esta circular se referia á la anterior que esclarecía y juzgaba con rigorosa equidad los desmanes y agravios inferidos por el Perú á su antigua metrópoli, y formulaba clara y terminantemente las apreciaciones del gobierno español acerca de los sucesos del Perú, así como el límite y fundamento de sus moderadas exigencias; y al tratar de las islas en cuestion el Sr. Llorente decía:

«El gobierno de S. M. C. ha llegado hasta los últimos términos de la moderacion y la prudencia: ha desaprobado explícitamente el comportamiento del jefe de la escuadra y del agente diplomático que al tomar posesion de las islas Chinchas hicieron uso de la palabra reivindicacion, no por cierto como motivo fundamental y exclusivo, sino como uno de los argumentos que podian servir de apolojia á su conducta al emplear este medio coercitivo en vez de otros que estaban prevenidos en sus instrucciones, etc.» Y mas adelante el ministro español en nombre de su gobierno declaraba: que este persistia en no considerar ocupadas las islas Chinchas á título de reivindicacion, sino como medio coercitivo para obtener de la república peruana reparaciones justas de agravios repetidos y patentes.

«Resulta, pues, que lo mismo el Sr. Pacheco que el Sr. Llorente desaprobaban la palabra reivindicacion empleada por los agentes de España en el Perú al tomar ó ocupar las islas; uno y otro confesaban que España no tenía derecho para reivindicar ninguna parte del territorio peruano; así al menos parece deducirse de las palabras anteriormente citadas, y hay razones muy poderosas para creer que esta opinion es fundada.

España no tiene reconocida la independencia del Perú, sea las que quieran las causas que en ello hayan influido; pero aun sin ninguna tralá ó reconocimiento formal, el gobierno español por muchos de sus actos ha mostrado de la manera mas terminante y explícita que reconocia la existencia del Perú como nacion independiente. Así lo demostró cuando uno de sus buques de guerra saludó en el puerto del Callao al pabellon peruano; y despues recibiendo en Madrid al representante enviado en 1853 por el presidente general Eche- nique, y en 1859 al Sr. Galvez; hechos que el Sr. Salazar recuerda en su memorandum fechado en Lima el 12 de abril, y que por sí solos constituyen la adiccion mas formal de España á sus derechos sobre el Perú, porque sabido es, y en ello están de acuerdo todos los

de derecho internacional, que á la hora que significan el desistimiento de un derecho, así como el dejar de hacer los que se debían para su conservación, dan un título de prescripcion que se llama pasiva, por cuya regla el Estado que no quiere ó no puede utilizar un territorio, se entiende que renuncia á él, cuando terminantemente no consta lo contrario.

La toma de las islas Chinchas fué seguramente, y en esto estamos completamente de acuerdo con el Sr. Salazar, una medida coercitiva que aseguró el triunfo de España en las negociaciones; gran pensamiento del comisario español llevado al terreno práctico por el digno jefe de nuestras fuerzas navales con el arrojo y habilidad que tiene tan acreditado; pero el título en que á nuestro parecer debe fundarse, no podía ser otro que el de represalias, siempre hecho para evitar la efusion de sangre, como afirman además de Vattel, Azuni, Martens, Klüber y otros eminentes publicistas.

«Puede ni debe creerse, despues de lo dicho, que el señor general Pareja, plenipotenciario de España, haya tenido intencion de lastimar gratuitamente á los agentes españoles señores Salazar y Pinzon, al redactar el artículo primero del convenio que debe poner término á nuestras diferencias con el Perú? Ni cómo suponer esto, si como dice muy bien el Sr. Salazar, semejante intencion recabria hasta cierto punto en desdoro de la nacion que representaban? El general Pareja es una persona dignísima que apreciará seguramente los méritos y relevantes servicios que prestaron á su país sus antecesores en la mision que se halla desempeñando; y tampoco desconocerá que el feliz éxito de las negociaciones es debido, en mucha parte, á los Sres. Salazar y Pinzon, que le dejaron una segura base de operaciones, cual fué la posesion de las islas de Chinchas. A nuestro juicio el artículo primero del tratado entre España y el Perú, es una reproducción de la idea repetida muchas veces por el gobierno en ocasiones distintas; idea que conviene dejar sentada para los intereses de España en América, y que repetimos, no puede inferir ofensa alguna ni á los señores Salazar y Pinzon, ni á la nacion española.

M. J. M.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 11.—San Eulogio, presbítero y mártir, y Santa Aurea Virgen.—Tempora.—Ordenes.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, donde es el segundo día de la novena del glorioso San José; á las diez será la misa mayor en la que predicará D. Eugenio Aguado, y por la tarde en los ejercicios dará el sermón D. Ignacio Ibarra.—En la Iglesia de Monserrat es el segundo día de la novena de San José, y predicará en la misa mayor D. Gregorio Megia y en las ejercicios D. Modesto Rodríguez.—Comenzan novenas al Patriarca San José, y serán oradores: en San Ginés D. Casimiro Campaña en la misa mayor, y D. Ambrosio de los Infantes en los ejercicios; en San Luis D. Manuel Uribe por la mañana, y D. Basilio Sanchez grande por la tarde, y es la parroquia de San José, solo por la tarde en los ejercicios D. Raimundo Carrillo.—En las Descalzas Reales se practicarán los cultos mensuales en obsequio de Nuestra Señora del Milagro.—Por la noche habrá ejercicios con sermón, que practicarán en el colegio de los Doctrinos, D. Benito Romeral; en Italianos, D. José Losada; en la hórveda de San Ginés, el Sr. Sanchez Grande; en Santa Catalina de los Donados, D. Cipriano Sevillano; en Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Campaña, y en San Ignacio, D. Mariano Poyol y Anglada.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios, ó la de la Puencilla en Santiago.

Cantantes.—En el acreditado café que lleva el título de Snd, situado en la plaza del Progreso, han sido ajustados una tiple y un baritoneo, que desde mañana amenizarán con sus cantos la estancia de los concurrentes á aquel local.

Obra de arte.—Hemos visto dos magníficos retratos de marca mayor litografiados de SS. MM. obra del distinguido artista D. Bernardo Blanco. La ejecución y el parecido son de lo mejor que se ha hecho hasta ahora; y nos consta que SS. MM. se lo manifestaron así al autor en las dos audiencias particulares que se han dignado concederle. Son oportuno estos retratos para colocarlos en grandes salones y en los establecimientos oficiales.

Están expuestas al público y se venden en la estamperia suiza, calle d. l. Carmen, núm. 25.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Fancion 83 de abono.—Luzcica Borona.
Principe.—A las 8 1/2.—El laurel de la Zúbia.—Baila.—Los molinos de viento.
Varietades.—A las 8 1/2.—El que no la cree antes.—Baila.—La madre y el niño siguen bien.
Circó.—A las 8.—La paloma azul.
Zarzuela.—A las 8.—La de Nino.—Los pavos reales.—1854 y 1855.

ANUNCIOS.

GRAN BARATO.—SE SIGUE vendiendo en la calle de Postas, número 19, tienda, la gran partida de fanas á 3 y 4 rs. vara.—1

MAQUINAS PERFECCIONADAS para elaborar toda clase de jabones en 5 á 10 minutos, su precio desde 1,000 reales en adelante, en todos sus accesorios y legías. Hay máquinas solas á 400 reales para hacer 48 arrobas de jabon diarias. Pedir prospectos y dirigirse en Madrid á los Sres. Battle Hernandez, cueva de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo, derecha.—2.

CARLOS PINTO, CIEGO, CON tres hijos de familia y su esposa enferma, sin más consuelo que las buenas almas, suplica á la caridad pública se dignen ver su necesidad y socorrerle con lo que sea de su agrado. Vive calle del Rubio, número 20, patio.—1

SE HA ESTRAVIADO EN LA MONDANA del Principe Pio un perro negro, mezcla de Terrano a y de San Bernardo, con el pecho, manos y extremo de la cola blancos. Lleva collar de cadena de metal amarillo, con cascabel. Se gratificará al que lo entregue en una casa nueva enfrente al hospital militar ó avisar donde se puede recoger.—3

ALMONEDA.—SE HACE DE CAMAS, ropa de id., varios muebles y otros objetos. Calle del Olivar, 36, cuarto cuatri, izquierda; de diez á dos de la tarde.—2

EN UNA CASA PARTICULAR, SE venden dos alcobas con gabinetes, capaz para dos caballeros ó matrimonios. Calle de Antón Martín, núm. 93, portal, darán razon.—1

A COMPANIA METALURGICA, La Numantina, previene al público que el depósito central está establecido en la carretera de Francia, 3, en casa de los Sres. Grousselle y Compañia, donde desde hoy se hallan abiertos en venta. Las personas que deseen tener depósitos en Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Meillac, Calatayud, pueden dirigirse y entenderse con la direccion en las oficinas de la Compañia, Carrera de San Gerónimo, 7, cuarto principal.—1

SE VENDEN TRES FANCOS BUENOS de nogal con dos prensas, horcones, maderas, torno al aire y demas efectos de carpintería; en Alcalá de Henares, calle de la Merced, núm. 2.—1

EN BUEN SITIO SE CEDE UN local ó bien puesto y de moda; sino lo quieren todo, se da la sala con gabinetes, con acústica ó sin ella. No es casa de huéspedes, Tudocou, 42, tienda de ultramarinos, darán razon.—1

SE VENDEN LOS ENSERES DE UN colegio. De en venta, 17, principal.—1

CUARTO ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebran el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Redemtor se aplican á por el alma del señor D. Lorenzo Nieto, presbítero y maestro que fué de la Real Capilla. Sus desconsoladas esposas suplican á sus numerosos amigos que sirvan encomendarle á Dios. Se celebra el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Redemtor. Se celebra el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Redemtor. Se celebra el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Redemtor.

MAYOR REBAJA. ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO LIENZOS desde 3 1/2 reales. MANTELERIAS desde 30 1/2. PAÑUELOS desde 2 1/2. PEQUERAS desde 1 1/2 id.

SE DA LA GRATIFICACION se dará á la persona que presente á doña P. I. Sarr, primera dentista de cámara, un perro de linia blanca, que atienda por el nombre de Clavel; es muy gordito, está pelado de medio cuerpo, tiene un lobanillo en el vientre y varios bultos en el pecho; es sordo y está muy pesado; se estravió el viernes por la noche en la calle del Arrenal á las siete de la tarde. En la misma calle, número 26, principal; si quieren llevarlo será muy agradecida.—1

SEGUNDA ENSEÑANZA.—ESTO DOS preparatorios para el grado de bachiller en artes, y para los exámenes ordinarios. La enseñanza se da por profesores autorizados con el título de licenciado en ciencias ó letras. Minas, 9 y 11 bajo.—1

EN UNA CASA QUE NO ES DE huéspedes se cede un gabinete con su alcoba para un matrimonio, dos caballeros ó un sacerdote. En la calle de Atocha, 39, tienda de sedas, darán razon.—1

SE VENDE UNA MESA DE Pizarra usada, propia para un colegio ó casa particular, la que se dará arreglada. Carrera de San Gerónimo, 44, bajo izquierda.—3

PRIMER ANIVERSARIO DEL SR. D. JOSE GALLO. Mañana sábado 11 del corriente, á las diez de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan la misa de cabo de año por el eterno descanso del alma de dicho señor (O. S. G. H.) Su desconsolada esposa é hijos ruegan á sus amigos que sirvan asistir y encomendarle á Dios, dispensándoles este obsequio. Todas las misas que se celebren en la referida iglesia sin aplicadas por el alma de dicho señor.

LA SEÑORITA DOÑA MATILDE ZORRILLA MATEO falleció el 4 de marzo de 1873. Los Sres. D. Miguel Zorrilla y doña Luisa Mateo padres; los Sres. D. Jacinto Mateo y doña María Ibarra, abuelos; los hermanos, tíos, primos y demas parientes suplican á los que por afecto involuntario no hubiesen recibido aviso, que sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el sábado 11 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que en dicho día se celebren en la referida iglesia por los señores sacerdotes de la parroquia se aplicarán por el alma de la misma señorita. El día lo se despide en la iglesia.

COMISION DE IMPONENTES EN la Caja de Ahorros del Iris.—La comision administrativa y directiva de dichos imponentes, habiendo dado fin á la liquidacion de este negocio, convoca á todos sus comitentes á una junta general que se celebrará el domingo 12 de este mes, á la una del día en los salones de Capitanes. El objeto de esta reunion es examinar y aprobar en su caso las cuentas generales de la comision, que ya se han repartido impresas á todos los señores interesados cuyo domicilio consta en las oficinas, adoptar algunas medidas indispensables antes de la disolucion de nuestro administrativo, y repartir, como último dividendo, el 175 céntimos por 100 del importe de las respectivas libretas. La comision ruega á los señores imponentes se sirvan concurrir, atendiendo á la importancia del expresado objeto, á la dificultad de conseguir reuniones tan numerosas, y á la necesidad de que sus actos tengan la aprobacion ó la censura que merezcan, ilegado como es el caso de cesar en el ejercicio de su cargo. Madrid, marzo de 1863.—P. A. D. L. E., el secretario contador.—1 Pablo Comas.—2

ACEITE DE BELLotas.—PRIVILEGIADO. Jardines, 5, frente al núm. 6. Dos años hace que se descubre un consumo de 80,000 botes para España y el extranjero, justifican su bondad. Se usa con éxito para quitar el pelo e evitar nuevas canas, hacer salir el pelo en calvas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquier estado de salud. Es antinervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Montau, lo coloca en la seccion de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico El Monitor de la Salud del 1.º de abril de 1861.—Precio, 6, 12 y 16 reales bote. SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles de lujo y de uso ordinario, y de una coleccion de cuadros, en los días 11, 12 y 13 del corriente de once á cuatro. Calle del Colmito, núm. 3, entresuelo derecha.—3 ROBLE. En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho pies de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso. Se darán á precio arreglado.—3

ASISTENCIA FACULTATIVA DE enfermos á domicilio por suscripcion. Por un mes una persona sola... 6 rs. Matrimonio sin hijos... 10 Id. con hijos menores de 10 años... 12 Por cada uno, mayor de esta edad... 2 Viudos con hijos menores... 8 Los suscritores tienen medicamentos gratis. En la calle de Hortaleza, 44, principal, se dan reglamentos, y admiten suscripciones.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

CAJAS DE PAPEL SUPERIOR.—Iluminado, de colores, última moda, á 16 y 24 rs. Resmas de 230 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Calle del Olivo, número 14.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos del marqués de Benomejis se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.—1

FONDA DEL COMERCIO, CALLE de Alcalá, núm. 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio de 20 rs. arriba y cubiertos desde 6 rs. en adelante.—1

BUENA OCASION.—HABIENDO crecido unos grandes surtidos de camisas duradas y maqueadas, y no siendo posible su colocacion por falta de local, se ha hecho una gran rebaja en los precios. Principe, núm. 27.—1

MAYER, EL CELEBRE FOTOGRAFISTA de los soberanos, hace el mismo retrato todos los dias en su magnífica galería, calle de Hortaleza, número 130. Tarjetas y retratos de todos tamaños. Especialidad en grupos de familia, 2

VENTA DE UNA FABRICA DE FILaturas de estambre y de una hosteria.—En doble estrajudicial subasta voluntaria se vendia una fabrica de filaturas de estambre, con su correspondiente maquinaria y demas útiles peculiares á esta industria, bajo el tipo de 240,000 rs., y una casa-hosteria bajo el de 30,000 rs., situas ambas áreas en la villa de Trillo, partido judicial de Fuentes, en la provincia de Guadalajara. La fabrica está á la entrada de Trillo, junto al puente, y la hosteria al otro lado del mismo puente. Las dos áreas, por su situacion y demas circunstancias, ofrecen, en su clase, buen porvenir, la fabrica especialmente, por tener un magnífico salto de agua y hallarse en una provincia contigua á la de Madrid; y la hosteria por ser Trillo punto de acreditadas aguas medicinales, muy concurridas en el verano. El remate se celebrará simultáneamente en Madrid, en el estudio del notario D. José García Lastra, calle de Cañizares, núm. 3, cuarto segundo derecha, y en Barcelona en el de su compañero D. Margín Soler y Gelada, Passage Escudellers, principal, el día 26 del corriente mes de marzo, á la hora de las 12.

En ambas notariats está de manifiesto el pliego de condiciones, hallándose en la de Madrid de diez á dos los dias no festivos.—4

SOMBRILLAS. PLAZA DE MATUTE, 10, MADRID. Las hay al ínfimo precio de 8 rs. de percal, y de seda á 16, 30 y 24; forradas á 24, 30 y 40; muy superiores, á 50 y 60. Grande y variado surtido de ABANICOS de seda á precios tan reducidos que no tienen competencia. Gran exposicion de BASTONES.

AVISO AL PUBLICO.—LA ACREditada zapateria de Talladas, situada en la calle del Principe, núm. 34, va á trasladarse á la de la Cruz, núm. 36, esquina á la de Barcelona. Los numerosos parroquianos de este establecimiento, y el público, hallarán un completo surtido de calzado de todas clases á precios sumamente módicos.—1

NUOVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 200 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo á 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plaza de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojeria, Madrid.

OSTRAS FRESCAS A 5 REALES docena; cultivadas por P. Carbonel, ostracultor premiado con medallas. Unico depósito para su venta: en la calle Mayor, núm. 75, pescaderia de Miguel Martínez, en Madrid. Se reciben todos los dias.—1

LA PENINSULAR.—ESTA COM- pafia procederá á la venta en pública subasta el sábado once de marzo á las doce del día, de los balcones, rejas y demas efectos de hierro, existentes en el solar de la casa Carrera de San Gerónimo, núm. 49, antes del señor duque de Hjar. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el propio solar donde tendrá lugar el acto. Madrid, 8 de marzo de 1863.—El director general, Pascual Madoz.—2

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.